



WORLD TRADE ORGANIZATION  
ORGANISATION MONDIALE DU COMMERCE  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

Referencia: WLI/100

20 de enero de 2003

**PROTOCOLO DE ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DE ARMENIA  
AL ACUERDO DE MARRAKECH POR EL QUE SE ESTABLECE  
LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO  
HECHO EN GINEBRA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2002**

**NOTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN Y ENTRADA EN VIGOR**

**ENVÍO DE COPIA AUTENTICADA**

Tengo el honor de informarle de que el 6 de enero de 2003 el Gobierno de la República de Armenia depositó en mi poder un instrumento de aceptación del Protocolo de referencia, por el que reconoce el carácter plenamente vinculante de la firma estampada por su representante plenipotenciario el 10 de diciembre de 2002.

De conformidad con el párrafo 8 del Protocolo, éste entrará en vigor el 5 de febrero de 2003.

Con arreglo al párrafo 1 del Protocolo, la República de Armenia pasará a ser Miembro de la Organización Mundial del Comercio el 5 de febrero de 2003.

La presente notificación, así como la copia autenticada del Protocolo que se adjunta, se remiten de conformidad con el párrafo 9 del Protocolo.

Supachai Panitchpakdi  
Director General

03-0271

WT/Let/436